



CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI

DURANIA 2023



**CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S**

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



1. INTRODUCCIÓN

A la vista de los resultados de las evaluaciones internas durante el curso 2022/2023 estimamos conveniente implementar un plan de mejora en ESO.

La información recibida se ha difundido y analizado por los diferentes sectores de la comunidad educativa, procurando obtener una visión genérica de la realidad de nuestro Centro en lo que a este aspecto se refiere, intentando obtener conclusiones sobre nuestro plan de acción educativa. Muchas de las cuales ya eran conocidas con anterioridad a esta evaluación.

Con toda esta información hemos decidido plasmar en un documento nuestro “Plan de Mejora” que os hacemos llegar y que compromete a todo el equipo educativo. Este plan se plantea a dos niveles:

1.1 En el primer nivel los departamentos afectados y los profesores van a intentar mejorar aquellos puntos concretos de cada área que se han detectado más débiles, esto se abordará especialmente a través de las programaciones de cada departamento y de cada materia, aquí podemos enmarcar también, aquellos aspectos que propongan los profesores de cada área. Es imprescindible, por la idiosincrasia de los adolescentes, incluir intereses, actitudes, estrategias de aprendizaje, procesos de centro y de aula... que están incluidos en el Plan de Acción Tutorial, por lo que se ha creído conveniente la incorporación a este plan del Dpto. de Orientación debido a su relación en la atención a la diversidad.

1.2. En el segundo nivel nos encontramos con todos aquellos procesos de mejora de mayor calado y que suponen para su efectiva puesta en marcha de una coordinación mayor entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, o que impliquen para su puesta en marcha un cambio significativo en nuestra Programación General Anual en los próximos cursos.

2. MEJORAS DIDÁCTICAS CONCRETAS

2.1. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

En lo que se refiere a este departamento, vamos a centrarnos en aquellos aspectos que tienen mayor relación con su ámbito de actuación, esto es: el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académico – Profesional y el Apoyo al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.



CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA

DURANIA N.S

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



Nuestra experiencia en la etapa, constatadas por las pruebas realizadas, nos indican dificultades en “meta comprensión”, en la “verificación de resultados” en las “estrategias utilizadas” y en la “conciencia del propio conocimiento”

A. METACOMPREENSIÓN (Contradicciones/Incoherencias)

Es el momento para trabajar TTI intelectual (recogidas en el PAT) a lo largo de la etapa, principalmente en 1° y 2° de ESO. Estas técnicas las aportará el Tutor en la hora semanal de tutoría, aunque es conveniente que el resto de los profesores las desarrollen en sus áreas. Los alumnos deberán aprender a seguir los siguientes pasos cuando estudien:

- Planificación y control del trabajo realizado. En este apartado es fundamental la colaboración de los padres quienes, una vez informados del tiempo mínimo de estudio en casa, deberán controlar el trabajo de sus hijos, para ello utilizaremos unas fichas de registro (Anexo I)
- Subrayado.
- Realización de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Particularidades de cada materia. Se debe enseñar como estudiar cada asignatura. Sería útil que cada alumno realizará un pequeño diccionario con las palabras claves de cada materia. Se convertiría en un material de consulta.

Se debe mejorar la expresión oral de los alumnos utilizando técnicas específicas (exposiciones de trabajos, de temas, etc.) al menos un cada alumno a lo largo del curso.

B. VERIFICACIÓN (Problemas)

En la asignatura de Matemática se insistirá en la importancia que tiene la verificación en la resolución de problemas con ejemplos prácticos.

C. DOMINIO (Diferenciación entre ideas principales y secundarias)

La lectura comprensiva se debe trabajar de forma sistemática en 1° y 2° de ESO.

D. AUTOESTIMA (Competencia académica/Autopercepción física)

El Departamento trabajará de forma individualizada en aquellos casos detectados por los tutores programas dirigidos a aumentar la autoestima de



CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



los alumnos.

E. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Se trabajará en el dominio y estrategias de aprendizaje.

F. DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL

El Departamento elaborará cuestionarios que recojan datos sobre la relación familiar, autopercepción física, valoración de sí mismo, competencia académica, popularidad y sociabilidad.

2.2. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

En general, los resultados obtenidos han sido satisfactorios, situándonos por encima de la media de nuestro contexto. Solamente señalar como hechos puntuales a mejorar en los próximos cursos:

- Profundizar en los apartados de Estadística y de Geometría dentro del área de Matemáticas. Dedicaremos más tiempo a los contenidos estadísticos en 1° y 2° de ESO y una mayor profundización en los contenidos Geométricos a lo largo de toda la etapa.
- Se han detectado problemas con la comprensión escrita. A las dificultades propias del área, se añade la falta de comprensión de nuestros alumnos, que los lleva a la imposibilidad de resolver determinadas actividades al no saber interpretar ni las informaciones que se les dan ni lo que realmente se les está demandando. Es importantísimo que el Departamento se involucre en el Plan de Fomento de la Lectura del Centro, empezando a trabajar, desde este curso, al menos una lectura obligatoria por área. Siempre ajustadas a los contenidos de las mismas y al nivel académico de los alumnos.

2.3. DEPARTAMENTO DE LETRAS

Durante el curso académico 2020/2021 se constataron deficiencias en la comprensión lectora y en la expresión escrita en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. El proyecto que debía paliar y corregir dichas dificultades, solicitado por la dirección del Centro al departamento de Letras, no fue presentado en tiempo y en forma. El Proyecto para Mejora de la Ortografía, realizado con posterioridad se adjunta a este documento para que sirva de apoyo a esta propuesta de mejora.



CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



A la vista de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación del centro, se tomarán las siguientes decisiones:

Los problemas de relacionados con la lecto-escritura y la lectura comprensiva justifican la puesta en marcha de un Proyecto Completo de Mejora en este aspecto, que recogerá:

- a. Fomentar el hábito de lectura.
- b. Aumentar la capacidad de comprensión lectora y de mejora de la ortografía.
- c. Introducir conocimientos de las distintas áreas de una forma distinta a la habitual.
- d. Realización de actividades y resúmenes sobre lecturas, a fin de tratar la expresión escrita y la capacidad de síntesis.
- e. Realizar dictados en todos los cursos, al menos una vez a la semana.
- f. Seguir trabajando el taller de teatro.
- g. Realizar concursos de poesía y de redacción en las fechas más convenientes.

3. MEJORAS QUE AFECTAN A PROCESOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EDUCATIVOS

3.1 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de los ejes más importantes para de este Proyecto es el uso de la Biblioteca Escolar, cuyo modelo y funciones son las siguientes:

- Los usuarios de la Biblioteca Escolar son todos los integrantes de la comunidad educativa.
- La Biblioteca Escolar tiene una serie de funciones que afectan a la formación integral de la persona y, en concreto, al diseño, desarrollo e innovación curricular:
 - Fomento de la lectura.
 - Formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación.
 - Fomento de la expresión y de la creatividad.
 - Información y orientación.
- La Biblioteca Escolar también tiene funciones de tipo cultural:
 - Organizar actividades culturales (Feria del Libro, etc.) en su condición de espacio interdisciplinar.



CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



- Proporcionar información cultural sobre todo tipo de actividades, recursos y servicios externos.

Otro de los pilares en lo que se refiere al fomento de la lectura, van a ser las lecturas obligatorias por cada área del currículo de nuestros alumnos, además de las tres obligatorias en el área de Lengua Castellana y Literatura, habrá una lectura más obligatorias en el área de Ciencias Sociales y una lectura a los largo del curso en el área de Ciencias (podrá entenderse como lectura apuntes científicos, reseñas biográficas, etc.).

Se animará a la participación de los alumnos en la elaboración de un dibujo y un cuento en base a la mamá, la familia y el medio ambiente, programa en el que el Centro viene participando los últimos dos años.

4. PROYECTO DE FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE LAS Tics.

El objetivo fundamental va a consistir en fomentar la comunicación y la información entre los distintos sectores de nuestra comunidad educativa. Para ello se van a adoptar las siguientes medidas:

- Reforzar el uso del Aula Virtual que tenemos en el Centro como medio de mejora y profundización en las distintas áreas, sobre todo en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Utilizar en las aulas los medios informáticos para plasmar las medidas de mejora que se recogen en este proyecto, entendiendo que el uso de las nuevas tecnologías facilitará y amenizará los procesos de enseñanza-aprendizaje en los alumnos.
- Acercar a las familias estos recursos para que entiendan lo positivo que resulta el cambio metodológico en las aulas.



CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



PROYECTO DE MEJORA DE LA ORTOGRAFÍA

DURANIA 2023



CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S

CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3



CRITERIOS ORTOGRÁFICOS DE CALIFICACIÓN DE EXÁMENES, TRABAJOS O EJERCICIOS ESCRITOS

Además de calificar las pruebas de acuerdo con el contenido se valorará la capacidad de redacción manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica, así como una correcta presentación de los escritos.

La ortografía será juzgada en su totalidad (letras, tildes y signos de puntuación) y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

NORMAS DE REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESCRITOS

1. Ortografía correcta:

- Cumplir las normas ortográficas.
- Signos de puntuación.
- Abreviaturas admitidas por la RAE.
- Los números aparecerán escritos con letras (menos en las asignaturas de matemáticas, física o tecnología lógicamente) y sólo en algunas ocasiones cifrados (los siglos siempre en números romanos).
- La calificación de la ortografía se colocará detrás de la calificación inicial del control o ejercicio correspondiente, entre paréntesis y con un signo negativo, a esto le seguirá un signo igual y la nota definitiva, de modo que se pueda comprobar el resultado de la resta.

Ejemplo.- 6 (-1) = SU 5.

- ✓ Cada palabra mal escrita por errores en las letras, o fallos de expresión, signos de puntuación, faltas graves de presentación = - 0,25.
- ✓ Cada 2 tildes, de más o menos = - 0,25.
- ✓ Por tanto, cada 4 faltas, o cada 8 tildes, un punto menos.
- ✓ El máximo de puntos que se podrán descontar serán **2 puntos**.
- Para la recuperación de la ortografía, los alumnos presentarán ejercicios complementarios a partir de las faltas cometidas, en los que se podrá comprobar la corrección de las palabras utilizadas en varias oraciones, y el repaso de la regla ortográfica correspondiente.
- Si se comprueba la mejora ortográfica a lo largo del trimestre, el alumno puede llegar a recuperar la nota apta de los controles y ejercicios aprobados inicialmente, pero suspendidos a causa de la ortografía, sin necesidad de tener que examinarse de nuevo.



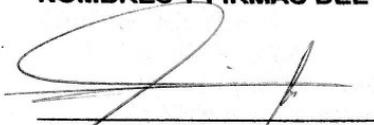
CENTRO EDUCATIVO RURAL JUANA BERBESI
POST-PRIMARIA RURAL LA CUCHILLA
DURANIA N.S

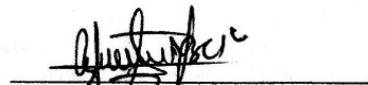
CREADO POR DECRETO 000339 DE AGOSTO 11 DE 2004
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 2849 DE JULIO 23 DE 2018
DANE N° 254239000110
NIT N°. 900046802-3

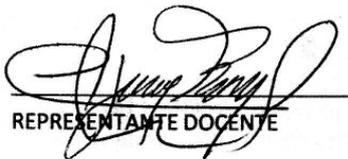


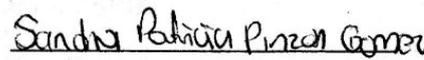
2. Redacción correcta con sintaxis cohesionada y frases unidas mediante nexos (en losexámenes y trabajos se valorará la capacidad de expresión del alumnado, por eso deberán escribirse frases con sentido completo y no poner respuesta tipo esquema).
3. Léxico variado adecuado a un contexto académico, evitando el uso de coloquialismos, vulgarismos y muletillas.
4. Subrayado de títulos y subtítulos.
5. Utilización del guion para la enumeración.
6. Dejar cuatro márgenes a ambos lados, superior e inferior, siendo mayores el superior y el izquierdo.
7. Estructurar el texto en párrafos, dejando dos espacios entre ellos.
8. Intentar escribir los renglones lo más rectos posible.
9. Sólo se permitirá el uso del bolígrafo azul o negro, pudiendo utilizarse el rojo para el subrayado y la enumeración. El manejo del lápiz será decisión del profesor.
10. Evitar las tachaduras y borrones, utilizando en su lugar corrector o una línea sobre el escrito erróneo.

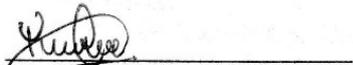
NOMBRES Y FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

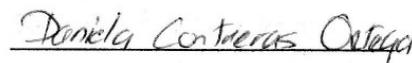

DIRECTOR


REPRESENTANTE DOCENTE


REPRESENTANTE DOCENTE


REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA


REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS


REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA


REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
NEOXIMO CORTES